



ARICA Y PARINACOTA

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR MANTENCION
10.000 kms. VEHICULO HYUNDAI NEW H-1
PATENTE CR RG 75 DEL GOBIERNO REGIONAL DE
ARICA Y PARINACOTA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1182 /2011

ARICA, 28 JUL 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos N° 191 DEL 21/07/2011 del Jefe División DAF; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace indispensable realizar la mantención preventiva de los 10.000 Kms., de acuerdo al Plan de mantenimiento en los servicios autorizados por el fabricante.
2. Que, el proveedor garantiza la calidad en el servicio prestado, que cuenta con la experiencia con este y otros servicios, y es representante de repuestos y accesorios originales de la marca Hyundai.
3. Que, se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo por naturaleza de la Negociación Artículo 7º letra g), fundado mediante Resolución, que genera una Orden de Compra Directa, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 Art. 10 N° 7, al Proveedor HERMANAS CERDA CORTEZ LIMITADA., RUT N° 76.123.734-9, por un monto de \$ 134.730.- (ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta pesos) IVA incluido.

RESUELVO:



4. 1. ADJUDICAR, al Proveedor HERMANAS CERDA CORTEZ LIMITADA., RUT N° 76.123.734-9, por un monto de \$ 134.730.- (ciento treinta y cuatro mil setecientos treinta pesos) IVA incluido.





2. **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.06.002, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



RODOLFO BARBOSA BARRIOS
INTENDENTE

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RBB/HDF/AQO/MC/PSC/acr

Distribución:

- Adquisiciones.
- Oficina de Partes.

